



ANUNCIO

Aprobación Definitiva sin resolución expresa del Proyecto de Expropiación del inmueble sito en C/ Postigo, 1 (Expediente G/11918/2021).

Con fecha 24 de mayo de 2022 se ha expedido por el Sr. Vicesecretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, la siguiente Certificación:

“JOSÉ VILLÁN FUERTES, VICESECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CERTIFICA:

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de junio de 2022 acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación del inmueble sito en C/ Postigo, 1 sometiendo el expediente a un trámite de información pública de un mes con notificación personal a los interesados en el procedimiento.

Durante dicho trámite de información pública no se ha presentado alegación alguna.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251.3.f) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, de aplicación al presente procedimiento en virtud de lo dispuesto en el artículo 224.1.a) de dicho Reglamento, al no haberse presentado alegaciones ni haberse introducido



modificaciones con respecto a la aprobación inicial, dicha aprobación inicial queda elevada a definitiva, sin necesidad de resolución expresa.

Y para que conste y surta los oportunos efectos donde el interesado pretenda justificar estos extremos, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Alcalde, en Zamora.”

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fdo: El Alcalde

P.D. El Concejal Delegado de Urbanismo

D. Romualdo FERNÁNDEZ GÓMEZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

